

Expediente: **5268/24**

Carátula: **VENEZIA ALBA ISABEL C/ SORIA BEATRIZ CAROLINA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305980855 - *VENEZIA, Alba Isabel-ACTOR*

90000000000 - *SORIA, Beatriz Carolina-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5268/24



H106018733589

JUICIO : VENEZIA ALBA ISABEL c/ SORIA BEATRIZ CAROLINA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 5268/24.

Juzgado Documentos y Locaciones de la I° Nominación

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a lo informado por el Juzgado de Paz en fecha 26/09/2025:

1) Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Yerba Buena.

2) De lo informado surge que la notificación no fue realizada correctamente ya que el oficial informó que no fue atendido por persona alguna y no dejó fijada la cédula. En consecuencia, atento a la proximidad de la fecha fijada para la celebración de la audiencia, no existiendo tiempo material para la notificación con la antelación requerida por el art. 466 del CPCyC, se fija nueva fecha para su celebración el **día 6 de noviembre a horas 09:00** la que se celebrará en la Sala de Audiencias n° 3 del Poder Judicial, **ubicada en calle Lamadrid 420, San Miguel de Tucumán**. Líbrese cédula SIN MOVILIDAD, a fin de notificar a la demandada SORIA BEATRIZ CAROLINA en su domicilio real del presente y de lo proveído el 02/09/25. LRT. 5268/24

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.